

# EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTESES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año IV. Ciudadela, viernes 5 de Enero de 1912. Núm. 488.

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.<sup>a</sup> Quadrado, 4

## BALANCE DEL AÑO

(Conclusión)

Y ya sabemos por recientes declaraciones de su presidente que *no ha variado ni un ápice* de sus ideas; de modo que si hoy no hostiga a la Iglesia y no se mete con los frailes, no es porque se haya reconciliado con ellos abriendo los ojos a la verdad y a la justicia: es porque, como gobierno, se ve comprometido a mantener el orden y la paz social mediante esta política de indulgencia con la Iglesia y con los católicos.

Algo es algo, sobre todo para los que estamos acostumbrados a nada, ó á menos que nada, como *anima vilis* en que ensayan su terapéutica los gobiernos de todos matices. Bueno es que todos se persuadan de que los católicos somos una fuerza organizada, pues los conservadores perderán el miedo á oponerse de nuestra parte, y los radicales lo tendrán de provocar nuestra hostilidad con la violencia de sus atentados.

El año que acaba ha dejado abierto este camino de acción y de reconquista. La revolución, aunque fracasada este verano, no cesará en su propaganda y en sus conspiraciones tenebrosas. Es un agente muy grave en el desarrollo de nuestra vida social y política. Seamos los católicos el agente que contrarreste su fuerza, é impongamos á los gobiernos liberales la eficacia de la nuestra.

Después de tantas cabalas y discusiones funestas ya hemos visto el terreno en que todos nos encontramos. Acudir á él es hoy para todo católico un verdadero deber de conciencia. Que cada cual examine la suya en estas horas solemnes en que un año transfiere á otros el corto capital de nuestros días, y vea si ha cumplido hasta ahora con sus deberes de ciudadanía, cooperando á las obras sociales que nos recomienda la Iglesia, y á las públicas que nos impone el patriotismo, y si no ha cumplido, ó ha cumplido mal... año nuevo, vida nueva.

NULEMA.

## INFORMACIÓN MUNDIAL

Monte Carlo.—Han sido detenidos los autores del robo cometido en el domicilio de la actriz Leona.

El jefe de la pandilla ha resultado ser un joven llamado Jingian y que daba clases de piano.

Los ladrones tenían las joyas robadas enterradas en la plaza.

## ESPAÑA

El Presidente del Consejo, Sr. Canalejas, ha dirigido un afectuosísimo telegrama al Capitán general de Melilla, Sr. Aldave, felicitándole á él y al Ejército en operaciones por su brillante comportamiento seguido en los últimos combates librados contra los rifeños.

El Sr. Canalejas ha recibido la contestación dada por el general Aldave á dicho telegrama, expresando, en nombre propio y en el del Ejército de Melilla, la felicitación que se ha dignado enviarle el Gobierno por su comportamiento en la actual campaña.

El Sr. Pérez Galdós, en nombre del Directorio de la Conjunción republicano socialista, ha firmado un documento contra la guerra de Melilla.

En él se invita á los republicanos á que celebren mítins en que se voten las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> El término, honroso para España, de la guerra de Melilla.

2.<sup>a</sup> El regreso á la Península de las tropas españolas existentes en las zonas defensivas de nuestras plazas en África.

3.<sup>a</sup> La condenación de la política de expansión territorial.

4.<sup>a</sup> La disminución de gastos de Guerra y Marina.

5.<sup>a</sup> El establecimiento de servicio militar obligatorio.

Y 6.<sup>a</sup> El desarrollo de las riquezas del país y de la cultura española.

## CULTOS

Sábado, 6.—*La Adoración de los Santos Reyes Melchor, Gaspar y Baltasar, y San Meliano.*

Domingo, 7.—Santos Julian, Félix, Raimundo de Peñafort y Teodoro.

Lunes, 8.—Santos Luciano y Máxim Santa Gúdula, virgen.

Martes, 9.—Santos Julián martir, Marcelino y Santa Basilisa.

Sábado, 6.—En la Iglesia de Maria Auxiliadora por ser la Festividad de los Santos Reyes, á las 10 y media oficio solemne en acción de gracias.

Domingo, 7.—En la Iglesia de Maria Auxiliadora, á las 10 y media tambien oficio solemne predicando el Rdo. P. Olivazzo.

Lunes, 8.—En la misma Iglesia empiezan las Cuarenta Horas. Se expondrá á S. D. M. todos los días laborales á las 5 y los festivos á las 6.

## GACETILLA

### NOTICIAS RELIGIOSAS

Según leemos en el «Propagador Ciudadelano» el domingo, 14 de los corrientes, en la iglesia de San Agustín se celebrará un solemne homenaje infantil al milagroso Niño Jesús de Praga.

### NOTICIAS GENERALES

En el día de hoy aparecerá, con la aprobación de la Autoridad Eclesiástica, en el estadio de la prensa, una nueva revista mariana mensual, titulada «Monte-Toro», destinada á la propagación del culto de la que es Reina de Menorca, é invocada en esta Isla, siglos há, con tan simpático nombre.

Costará de *ocho páginas*, tamaño 27 + 19 cems., de nutrida y sana lectura, siendo su texto ameno y variado, para que todos sus lectores, cualquiera que sea su afición, puedan satisfacer sus gustos ya sean científicos, ya artísticos, ya literarios, impresa en fino papel y tipos claros, siendo su coste *5 céntimos número*.

¿Quién por cinco céntimos dejará de suscribirse?

Para que nuestros amables suscriptores puedan apreciar los trabajos de tan interesante revista, publicamos el sumario del primer número, que es el siguiente:

«Nuestros propósitos» por la Redacción.  
«A nuestra Madre» por el Director, Redactores y Colaboradores.

Sección histórica: «Un manuscrito curioso» por X.—«Efemérides monte-torinas» por X.

Sección poética: «Alboradas» por el Dr. D. José Tuduri Moll, Pbro.

«Miscelánea Marian» por \*\*\*

Biblioteca Pública

Makem

Debemos advertir que formarán el texto de todos los números cuatro secciones: sección doctrinal, histórica, poética y miscelánea mariana, lo que hará resulte amena la lectura de tan hermosa revista. Recomendamos su suscripción.

El día primero del actual quedó constituido el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad en la siguiente forma:

- Alcalde Presidente.*—D. Gabriel Saura Revel.
- Teniente 1.º de Alcalde.*—D. Juan Simó Olivar.
- Teniente 2.º de Alcalde.*—D. José Moll Salord.
- Teniente 3.º de Alcalde.*—D. Jaime Mayans Sintes.
- Regidor Sindico.*—D. Jaime Benejam Benjam.
- Regidor Primero.*—D. Enrique Traid Bagur.
- Regidor Segundo.*—D. José Genestar Saurina.
- Regidor Tercero.*—D. Francisco Forcada Mercadal.
- Regidor Cuarto.*—D. José Triay Lliteras.
- id. Quinto.*—D. Cristobal Alzina Gelabert.
- Regidor Sexto.*—D. Juan Lluch Bagur.
- id. Séptimo.*—D. Cristobal Calafell Femenias.
- Regidor Octavo.*—D. Lorenzo de Salort Martorell.
- Regidor Noveno.*—D. Pedro Carretero Anglada, *Sindico suplente.*
- Regidor Decimo.*—D. Gabriel de Olivar Olives, *Barón de Lluriach.*
- Regidor Undécimo.*—D. José Cavaller Píris.

**LA MARÍTIMA**

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

**ITINERARIOS CON**

**ESCALA EN ALCUDIA**

**MAHON—PALMA**

Salidas.—Miércoles y lunes 8 noche.  
Llegadas.—Jueves y martes.

**PALMA—MAHON**

Salidas.—Sábado y miércoles 7 tarde.  
Llegadas.—Domingo y jueves.

**MAHON—BARCELONA**

Salidas.—Domingos 5 tarde, martes 9 mañana via Alcudia y jueves 5 tarde.  
Llegadas.—Lunes, miércoles y viernes.

**BARCELONA—MAHON**

Salidas.—Martes 6 y media tarde, jueves 4 tarde y domingo 6 y media tarde.  
Llegadas.—Miércoles, viernes y lunes.

**CIUDADELA—ALCUDIA**

Salidas.—Martes y jueves 11 mañana.  
Llegadas.—Martes y jueves.

**ALCUDIA—CIUDADELA**

Salidas.—Miércoles y viernes madrugada.  
Llegadas.—Miércoles y viernes.

**CIUDADELA—PALMA**

Salida.—Viernes 8 noche.  
Llegada.—Sábado.

**PALMA—CIUDADELA**

Salida.—Lunes 7 tarde.  
Llegada.—Martes.

**ADMINISTRACIÓN DE CORREOS DE CIUDADELA**

**Horas de servicio provisionales**

	CERTIFICADOS Y VALORES	GIRO POSTAL	PAQUETES POSTALES
Lunes	10 a 12 y 16'30 a 18'30	De 10 a 12	De 10 a 12 y 16'30 a 18'30
Martes	8 » 9½ » 16'30 » 18'30	» 8 » 9	» 16 » 30 » 18'30
Miércoles	10 » 12 » 16'30 » 18'30	» 10 » 12	» 10 » 12 » 16'30 » 18'30
Jueves	8 » 9½ » 16'30 » 18'30	» 8 » 9	» 16 » 30 » 18'30
Viernes	10 » 12 » 16'30 » 18'30	» 10 » 12	» 10 » 12 » 16'30 » 18'30
Sábado	10 » 12 » 16'30 » 18'30	» 10 » 12	» 10 » 12 » 16'30 » 18'30
Domingo	10 » 12 » 16'30 » 18'30	» 10 » 12	» 10 » 12 » 16'30 » 18'30

**BANCO DE MENORCA.—CIUDADELA**

*Bolsa del día 4*

Interior fin de mes.	84'60
Amortizable 5 p. 0000	101'60
Id. 4 p. 0000	000'00
Nortes fin de mes	96'60
Alicantes fin de mes	95'05
« Banco Español » en la Isla de Cuba	000'00
Francos, cheque	108'10
Libras, id.	27'26
Interior, contado	85'50

Abonamos 3 p. 00 de intereses a plazo fijo, mínimo un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios.

Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y a plazo de valores cotizados en las Balcasas de Barcelona, Madrid, Paris, Bruselas y Londres como tambien valores de renta sub americana.

Descontamos y pagamos todos los cupones vencimiento 1 de Enero 1911.

Tambien recibimos ordenes de compra para adquirir Obligaciones 6 p. 00 del Puerto de Melilla ultimamente emitidas con la garantía del Estado.

**MONTE-TORO**

REVISTA MENSUAL MARIANA

5 céntimos número.

Acudid a suscribiros en esta Imprenta, José M.º Quadrado, 40.—Ciudadela.

**EDICTO**

**DON GABRIEL SAURA Y REVEL,**  
ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

Hago saber a todos los habitantes de es-

te término municipal, que en virtud de lo prevenido en el capitulo 4.º de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896, el Ayuntamiento de mi presidencia va a dar principio al alistamiento para el próximo reemplazo el día 7 del actual, y lo continuará en los días que sea menester; debiendo celebrarse la rectificación del mismo, el último domingo del presente mes a las diez de su mañana, según se avisará por edictos y papeletas de citación a los interesados que sean conocidos. Por tanto, vienen obligados a pedir su inscripción en dicho alistamiento todos los mozos que sin llegar a los 22 años hayan cumplido o cumplan 21 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del corriente año, o sea del que se ha de verificar la declaración de soldados, y los que excediendo de esta edad sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún alistamiento ni sorteo de los años anteriores, los cuales si no se presentan en la Secretaria de este Ayuntamiento a verificar la oportuna declaración para ser inscritos en el alistamiento, sufrirán los perjuicios y penas que expresa el art. 31 de la ley. Por último, ruego a los padres, tutores y demás encargados de los citados mozos, el cumplimiento del deber en que se hallan de pedir desde luego la inscripción de éstos en las listas para el próximo reemplazo del Ejército, a fin de evitar los perjuicios y penas que menciona el citado artículo.

Para conocimiento e inteligencia de todos los interesados, y en virtud de lo prevenido en el art. 38 de la precitada ley, se insertan a continuación los artículos 27 reformado, 28, 29, 31 y 32 de la misma.

(Siguen los artículos de la Ley que se citan.)

Y para que nadie pueda alegar ignorancia, y los interesados cumplan exactamente las prescripciones de dichos artículos de la vigente ley de reemplazos, se publica y fija este bando en los parajes de costumbre de esta población.

Ciudadela de Menorca a 1.º de Enero de 1912.

El Alcalde, *Gabriel Saura.*

**BANCO DE MENORCA**

**AVISO**

Habiendo recibido este Banco la totalidad de Interior 4 p. 00 debidamente caudado, suplicamos a los interesados se sirvan pasar a recogerlo a la mayor brevedad posible.

Por el «Banco de Menorca»

*El Gerente,*

**A. LACARRERA.**

**Almanaques de S. Vicente**

Se hallan de venta en casa de D. Antonio Franco, calle del Hospital núm. 5, a 0'30 cénts. uno.

